

**ACTA REUNIÓN VIERNES 6 DE JULIO DE 2007
CLUB DE MONTAÑA BOTA Y MOSQUETÓN**

PRESENTES: FER, BOLO, GUILLE, GONSO Y RAFA

Según el orden del día establecido se tratan los diferentes puntos y se acuerda lo siguiente:

1-PRÓXIMAS SALIDAS:

--SACEDÓN (21-22 de Julio). Actividad dirigida y coordinada por Bolo, con un presupuesto total para dicha actividad de 50 euros (20 camping y 30 desplazamiento): APROBADO.

--MULHACÉN (10-11-12 de Agosto). Actividad dirigida y coordinada por Rafa, se presenta dossier en la reunión para interés de los asistentes. Se enviará por correo electrónico para los que no pudieron asistir. Presupuesto total para dicha actividad es de 200 euros, desglose:

- ..Coste total alojamiento: 15 euros/p.
5 socios y 1 no socio. Asociación subvenciona 25 euros (regla 1/3).*
- ..Coste total transporte (aprox):
40 euros/trayecto. Son 4 trayectos (2 coches ida/vuelta). Asociación subvenciona 160 euros.*
- ..Dinero extra para imprevistos:
15 euros.*

2- CAMISETAS: *Se han vendido aproximadamente la mitad de las camisetas que se hicieron, queda la otra mitad. No se concreta nada acerca de la venta de las mismas. El dinero recaudado se entrega al tesorero, se ruega tanto a los asistentes a la reunión como a los que no, entreguen el dinero al tesorero.*

3- CUENTAS CLUB: *A fecha de hoy y sin tener en cuenta que en breve se pasará el siguiente pago, existen en cuenta unos 800-900 euros, ya informará el tesorero de la cantidad exacta para la próxima reunión del*

día 14 de Julio de 2007. De la cantidad total en cuenta se destina 1/3 a Actividades, 1/3 a Material y 1/3 a Reserva.

4- MATERIAL: Se acuerda, previa propuesta y votación, la compra del siguiente material:

..2 Tiendas de campaña (igloo)

..1 Hornillo + bombona gas

..Botiquín: Betadine, aspirinas o ibuprofeno, romped ampollas, antiinflamatorios, glucosa,...

- La compra de todo lo señalado arriba se hará el Lunes día 16 de Julio de 2007.*

- Material pendiente de compra:*

..1 Lumo gas + bombona gas

..2 walkies

5- REUNIÓN DE TRABAJO: Se acuerda realizar reunión de trabajo el Sábado día 14 de Julio de 2007, a las 16:00 horas en casa de Bolo.

*6- ROCÓDROMO**:* Se acuerda la creación de un rocódromo. En principio Fer sigue como encargado de gestionar la búsqueda de personal que pueda fabricar dicho rocódromo. Además, una vez se lleven a cabo las actividades con el rocódromo en la Casa de la Juventud de Alcalá de Henares, el dinero que ésta destine a dichas actividades se repartirá de la siguiente manera:

..DINERO QUE LA CASA DE LA JUVENTUD ENTREGA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ese dinero irá en primer lugar a ir recuperando la inversión hecha por la compra del rocódromo, una vez recuperado irá también a las arcas de la asociación.

..DINERO QUE LA CASA DE LA JUVENTUD ENTREGA A CADA MONITOR POR PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD: Ese dinero irá a cada uno, el cual podrá hacer con el lo que quiera.

*** Se acuerda la compra del rocódromo, asumiendo que es una inversión importante y que posiblemente tengamos que reunir un*

dinero extra. Esta inversión como tal, se irá recuperando a medida que se vayan realizando las actividades en la Casa de la juventud. En principio sigue Fer como encargado de las gestiones pertinentes.

7- NUEVOS SOCIOS: En principio sigue todo más o menos como hasta el momento. Los nuevos socios pagarán 10 euros y se les entregará una camiseta de la Asociación. Serán informados y tendrán el mismo derecho a cualquier tipo de información que cualquiera de los socios fundadores; la información que se les facilite será via correo electrónico. Tendrán derecho a asistir a las reuniones, teniendo voz y no voto.

Se intentará hacer más uso del teléfono móvil de la Asociación para comunicar a los miembros fundadores informaciones varias como recordatorio de actividad, reuniones,...etc, vía sms.

8- RUEGOS Y PREGUNTAS: - Alfonso se informará de todo lo referente a "federarse". Con lo recopilado convocará reunión para tratar dicho tema.

-Bolo encargado de la gestión de fondos.

Para la subvención de actividades sigue en vigor la NORMA GENERAL (1/3), además se podrá convocar reunión extraordinaria para debatir sobre posibles cambios en la subvención de UNA ACTIVIDAD EN CONCRETO, POR SER ÉSTA DE CARÁCTER ESPECIAL Y SIEMPRE COMO SITUACIÓN EXCEPCIONAL, A SUGERENCIA DEL DIRECTOR DE LA MISMA Y SIEMPRE EN BENEFICIO DE DICHA ACTIVIDAD.

*Para cualquier consulta contactar con Rafa,
El secretario*

A 8 de Julio de 2007

Alcalá de Henares